



Illustre Municipalidad  
de Buin

## Acta Sesión N° 5 - 2019

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Buin

Fecha 27 de junio de 2019

Lugar: Sala Reuniones Centro Histórico de Buin

Hora Inicio 16:25 horas

Hora Término 17:35 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada en 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 5 del año 2019, siendo las 16:25 horas, con el quórum requerido para sesionar que establece el artículo 104-B de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyos participantes se individualizan al final de la presente acta.

Preside la sesión el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Buin, don Miguel Araya Lobos, con la asistencia de los miembros permanentes e invitados que se señalan al final de la presente acta

#### La tabla a tratar es la siguiente:

1. Aprobación acta anterior
2. Cuenta Alcalde
3. Presentación Sr. Pedro Pérez V.
4. Plan Comunal de Seguridad Pública
5. Varios

1.- Siendo las 16:20 horas el Alcalde, don Miguel Araya Lobos da inicio a la sesión, solicitando aprobación del acta anterior:

Se aprueba el acta

2.- A continuación el Alcalde Miguel Araya da cuenta lo siguiente:

- Informa de su participación en el STOP de la Provincia del Maipo, donde dieron a conocer y analizó la situación de las comunas de la provincia.
- Informa que se encuentra firmado el convenio para la instalación la oficina auxiliar de la Fiscalía, La fiscalía estará ubicada en calle Sargento Aldea 627.

Respecto de los temas informados, la gobernadora informa que la información de procedimientos del programa Denuncia Seguro se incorporará para efectos de estadísticas y programas.

Agrega que el General Basaletti, informó que se realizarán operativos mayores y focalizados.

3.- Don Pedro Pérez expone sobre mala utilización de redes sociales que pueden afectar la convivencia en la comuna.

4.- El Alcalde cede la palabra al Coordinador de Seguridad Pública, don Marcelo Alfaro V. quien informa al consejo que se debe trabajar en la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, la cual debe ser puesta en conocimiento del Concejo Municipal en el mes octubre, según artículo 82 de la LOC 18.695.

Para lo anterior, se solicita a los miembros de este consejo, revisar el plan y proponer las actualizaciones que dé ha lugar, conforme a sus propias áreas de intervención. Se solicita que a partir de la próxima sesión se comience a hacer llegar la información.

El representante del Departamento de Educación informa que se ha actualizado el manual de convivencia en los colegios, información que es parte de los temas de interés del PCSP.

#### 4.- VARIOS

- Don Emilio Arancibia, representante de SENDA, expone sobre necesidad de fiscalización de patentes de alcoholes en la comuna, a partir de lo cual se abre un debate al respecto.

Plantea que actualmente SENDA que actualmente solo esa institución está realizando prevención en el consumo de alcohol en la comuna.

- El Concejal Hernán Henríquez se refiere y consulta sobre la creación de un barrio bohemio en calle Santa María, a partir de que es un sector en que se concentran varios locales como restaurantes y otros en que se expende alcohol.
- Se solicita aumento de fiscalización de patentes de alcohol, a lo cual el Comisario Christian Morales, ofrece colaboración de carabineros en la fiscalización.
- El Concejal Hernán Henríquez solicita a carabineros revisar en las fiscalizaciones, el cumplimiento de mantener cámaras en las botillerías, conforme a la ordenanza municipal que así lo ordena.

- El consejo solicita se entregue información estadística de delitos cometidos a propósito de la venta de alcohol.
- **ACUERDO:** A propósito del tema debatido, el consejo acuerda por unanimidad de sus miembros, solicitar al H. Concejo Municipal, incorporar a la Ordenanza Municipal, exigencia sobre calidad de cámaras que deben existir en los locales de venta de alcohol.
- El comisario Alex Corral, informa sobre procedimientos de drogas en la comuna.
- El Mayor Morales, propone invitar a dirigentes sociales de la comuna a futuras sesiones del consejo.

Siendo las 17:35 horas, se da por terminada la sesión.

Miembros Asistentes:

Sr. Miguel Araya Lobos, Alcalde I. Municipalidad de Buin  
 Sra. María José Puigredón, Gobernadora Provincia del Maipo  
 Sr. Hernán Henríquez P. Concejal I. Municipalidad de Buin  
 Srta. Carolina Jara Flores, Secretaria Ejecutiva CCSP.  
 Sr. Pedro Pérez Villaroel, representante COSOC  
 Comisario Alex Corral P. representante Policía de Investigaciones  
 Mayor Christian Morales Leupín, representante de Carabineros de Chile  
 Sr, Marcelo Rodríguez Blas. Representante de Gendarmería de Chile  
 Sr. Emilio Arancibia A. Representante SENDA Previene  
 Srta. Macarena Venegas, Representante OPD  
 Sr. Nicolás Romo C, Representante Corporación de Desarrollo (DEM)  
 Sub Teniente Daniela Álvarez M. Carabineros de Buin  
 Srta. Paulette Flores Lazo, Profesional Plan Comunal de Seguridad Pública Buin  
 Sr. Marcelo Alfaro Valdés, Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública de Buin  
 Sr. José Miguel Ramírez Alarcón. Representante Gobernadora Provincia del Maipo



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
 Secretaria Municipal  
 Ministro de Fe CCSP